

LA LEY PENAL EN DOMINGO DE SOTO

por A. PEINADOR, C. M. F.

SUMMARIUM.—*Mens eximii theologi Dominici de Soto, circa theoriam legis mere poenalis, quam respuit, exponitur per adductionem et commentarium trium propositionum, quae fundamentales, in re, habentur. Prima propositio: omnis lex humana, civilis etiam, inducit obligationem conscientiae actum ponendi qui praecipitur vel omittendi qui prohibetur. Altera propositio: omnis lex poenalis secum fert conscientiae obligationem, respectu actus, cuius causa comminatur poena, ubi absurdam habet distinctionem legem inter poenalem mixtam et mere poenalem. Tertia propositio: lex poenalis infert obligationem conscientiae ad poenam, etsi patiendam solum post iustam legitimi iudicis irrogationem. Concluditur ex praedictis Soto annumerari non posse in fautoribus praedictae theoriae.*

Cuando uno se asoma a los grandes teólogos de nuestra edad de oro, con la idea de beber los más sanos principios de la ciencia en los ricos veneros que en sus obras se contienen, se prueba en su plenitud una sensación de placer intelectual, respecto a aquel lado de la verdad, sobre el cual se cernían las dudas, para cuya solución acudimos a ellos confiadamente. Es que el manantial brota, y luego corre puro, arrancando de la luz indefectible, que es Dios o manifestándose tal cual es a través de la revelación, o comunicándose al hombre por medio de la razón natural. Algo que no se experimenta, cuando, abandonando lo viejo, por anticuado, nos entregamos en afán de actualidad, a lo de ahora; de lo que no es todo malo; pero en lo que gran parte de lo bueno que podemos encontrar, ha sido tomado en préstamo de lo que nos legaron los antiguos maestros.

Quienes ocupamos las horas del día y los días de la vida estudiando los problemas de orden moral, que la actividad humana suscita constantemente, venimos hace tiempo padeciendo el sambenito de la inculpación de males graves; de que adolece la parte práctica de la Teología, imposibles de remediar, dicen, mientras no suprimamos totalmente el artificio sobre el que se ha montado la Casuística de estos últimos siglos.